



Número de ponencia: (será asignado una vez recibida)

Eje temático en el que se inscribe su ponencia: La investigación, la extensión y la acción social

Sub eje Temático en el que se inscribe su ponencia: Estrategias de integración de la investigación, docencia, extensión y acción social

Sector al que pertenece: (Docente o Administrativo): Docente como profesor investigador y administrativo como Director de la Editorial. Recomiendo sea tomada por Docencia

PONENTES:

Dr. Dagoberto Arias Aguilar, [darias@itcr.ac.cr](mailto:darias@itcr.ac.cr), extensiones 2297, 2753

#### TITULO DE LA PONENCIA

Consolidación de las publicaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica como estrategia de integración de la investigación, docencia, extensión y acción social

#### Resumen

El actual Reglamento de Organización de la Editorial Tecnológica de Costa Rica establece que la Editorial es una unidad dedicada a la edición de obras con el fin de difundir, bajo el concepto de extensión universitaria, el conocimiento científico, tecnológico y cultural necesario para el desarrollo de Costa Rica. A pesar que institucionalmente están normados los aspectos relativos a la publicación de revistas especializadas, publicaciones seriadas, libros, material didáctico del TEC, la evolución del quehacer académico de los últimos años, demanda nuevas necesidades, especialmente de recursos materiales y humanos. El modelo actual no permite la asignación de tiempos para las personas que fungen como representantes en el Consejo Editorial, ni de las personas que conforman las Comisiones Editoriales de las revistas científicas del TEC. La Editorial Tecnológica no dispone de una fuente de recursos específica para apoyar financieramente los procesos de revisión filológica, diagramación e impresión de las publicaciones seriadas, ni del material didáctico producido en la institución; siendo que cada Escuela/Unidad debe buscar y gestionar su propio presupuesto, quedando la Editorial ajena al proceso de aseguramiento de la calidad de los contenidos producidos por la institución. Tampoco es posible con el esquema actual apoyar a los y las investigadoras y extensionistas con todo el proceso de edición de sus contenidos

Formato presentación de ponencias IV Congreso Institucional.

especializados y que son nuevos productos del quehacer académico. En otro contexto más general, en la institución no se lleva control de la calidad filológica de todos los trabajos de graduación y de tesis que llevan la marca TEC y que quedan disponibles al mundo a través de los repositorios institucionales.

La presente propuesta busca fortalecer la integración de la investigación, docencia, extensión y la acción social mediante el apoyo a la publicación científica que puede brindar la Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Considerandos:

1. La Editorial es una unidad dedicada a la edición de obras con el fin de difundir, bajo el concepto de extensión universitaria, el conocimiento científico, tecnológico y cultural necesario para el desarrollo de Costa Rica.
2. La Editorial Tecnológica tiene como una de las principales funciones el de apoyar en materia editorial a las dependencias del Instituto que lo requieran.
3. El apoyo que ha brindado la Editorial a la integración de la investigación, la docencia, la extensión y la acción social; desde la edición y acompañamiento especializado a las Escuelas, ha sido mínimo, no porque no se quisiera, sino porque no se disponen de los recursos específicos para apoyar financieramente los procesos de edición de las revistas científicas.
4. La evolución del quehacer académico, el fuerte impulso que ha recibido la investigación, la extensión y la acción social; así como el incremento de la nueva oferta académica y la consolidación del posgrado; requieren indiscutiblemente de un mayor apoyo y estímulo para la producción de material didáctico especializado y obras relativas al campo de la ciencia y de la tecnología.

Justificación:

Las Escuelas, los docentes, las y los investigadores y la población estudiantil requieren de un mayor acompañamiento de la unidad especializada en las publicaciones académicas y científicas del TEC, en este caso de la Editorial Tecnológica de Costa Rica. Para ello son requeridos nuevos recursos humanos y financieros y cambios normativos para disponer de una unidad editorial fortalecida y con una misión clara de incremento de la producción de contenidos académicos y científicos del TEC, siendo este mecanismo una de las contribuciones más importantes de la universidad pública a la sociedad

Propuesta

Básicamente se propone un cambio y actualización de la normativa de la Editorial para darle nuevas funciones de ejecución de labores editoriales adicionales a las actuales, que a su vez requieren de una dotación de recursos institucionales.

## Formato presentación de ponencias IV Congreso Institucional.

Es necesario aclarar que. la Editorial opera actualmente con dos fuentes de recursos externos: recursos por la Ley de Marcas y los recursos por las ventas editoriales que resultan insuficientes para apoyar las necesidades de las Escuelas.

Es así como la asignación de plazas y de un porcentaje del presupuesto institucional FEES permitirá pasar de cumplir un rol de asesoramiento a las Escuelas en materia editorial a un rol de ejecución de los contenidos editoriales especializados generados por las Escuelas.

Con ello garantizamos disponer de los tiempos administrados desde la Editorial para apoyar a las Escuelas mediante las y los funcionarios asignados para cumplir las funciones de participación en consejos y comités editoriales, el presupuesto para apoyar a las Escuelas en los procesos de edición de las revistas científicas del TEC (actualmente cada Escuela debe buscar y gestionar sus recursos), el apoyo a los profesores en la edición de los materiales especializados producto de la docencia, la extensión, la investigación y la acción social, tanto en formato impreso como en los formatos electrónico más avanzados; las plazas de filología y de diseño centralizadas en la Editorial para apoyar las publicaciones especializadas del TEC, así como el apoyo para la supervisión y revisión filológica de los contenidos subidos a los repositorios institucionales.

### Plan de acción

Para lograr el objetivo de la propuesta, se debe llevar a cabo el siguiente plan de acción:

Acción	Producto o necesidad	Responsables
Revisión de los reglamentos y normativa de la Editorial	Proponer los cambios normativos O nueva normativa	Consejo Editorial y sesiones de trabajo con directores de revistas
Creación de plazas	1 plaza de editor para la ET 1 plaza diseñador editorial para la ET 2 TC equivalentes para asignación de % de tiempo a cada director de revista.	Mandato del IV Congreso Institucional y se sigue el procedimiento institucional de creación de plazas
Asignación de presupuesto	Propuesta realista de presupuesto que represente un porcentaje del presupuesto institucional FEES. Se	Mandato del IV Congreso Institucional procedimiento institucional para la creación de una

Formato presentación de ponencias IV Congreso Institucional.

	sugiere sobre la base del 1% del presupuesto FEES	reserva presupuestaria específica

Cronograma general propuesto

Actividad	Tiempo estimado
Presentación en plenario para aprobación	En función del calendario de la organización del IV Congreso
Revisión de los reglamentos y normativa de la Editorial	6 meses después de aprobadas las propuestas por el plenario del IV Congreso Institucional
Creación de plazas	Año siguiente después de aprobadas las propuestas por el plenario del IV Congreso Institucional
Asignación de presupuesto	Año siguiente después de aprobadas las propuestas por el plenario del IV Congreso Institucional

Firma de los ponentes

Nombre de los Ponentes	Firma
Dagoberto Arias Aguilar	